
Resolución de 26 de marzo de 2015 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, por la que se publica la relación de centros públicos docentes con vacante en el puesto de dirección convocados por Resolución de 18 de marzo de 2015 (BOPA del 26 de marzo)

RESOLUCION

Por Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se aprueban las bases y se convoca concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA del 26 de marzo de 2015).

La base tercera de la citada convocatoria establece que de manera simultánea a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, se expondrán en el portal Educastur la relación de centros docentes públicos en los que vaya a quedar vacante el puesto de director o directora.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación de centros públicos docentes con vacante en el puesto de dirección, que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente Resolución en la página web: www.educastur.es.

Tercero.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

José Antonio Fernández Espina